



MICHOACÁN



ACTA NO. IEM-COE-SEXT-1/1/2017

----- En la ciudad de Morelia capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 9:22 nueve hora con 22 veintidós minutos del día 18 dieciocho de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, con fundamento en el Artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar Sesión Extraordinaria. -----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. Muy buenos días, agradezco la asistencia a la Sesión convocada para el día de hoy a las 10:00 diez horas, por lo que solicitaría a la Secretaría Técnica, Licenciada Sandra Nalleli Rangel Jiménez, realice el pase de lista y la verificación de la existencia del quórum legal. Adelante por favor, Secretaria. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta. -----

- C. Mtra. Elvia Higuera Pérez** ----- Presente
- Presidenta de la Comisión de Organización Electoral
- C. Dra. Yurisha Andrade Morales** ----- Presente
- Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral.
- C. Dr. Humberto Urquiza Martínez** ----- Presente
- Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral
- C. Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez** ----- Presente
- Secretaria Técnica

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Presidenta le informo que, conforme al artículo 30 Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, las determinaciones que se tomen en la presente serán válidas. -----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. Gracias Secretaria, le pediré que dé lectura al orden del día por favor. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, el orden del día para esta Sesión es: punto número uno Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral por medio del cual se aprueban los formatos así como la Plataforma para que los ciudadanos interesados en integrar los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán para el Proceso Electoral Local 2017-2018 puedan hacer uso de los mismos, que estarán disponibles a partir del 16 de septiembre del año en curso en la Plataforma, y aprobación en su caso; Punto número dos, Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral por medio del cual se aprueba la Propuesta de los Diseños del Material Electoral para su envío al Instituto Nacional Electoral, y aprobación en su caso; punto número tres, Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral por medio del cual se aprueba la Propuesta de los diseños de la Documentación Electoral para su envío al Instituto Nacional Electoral, y aprobación en su caso.-----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. Gracias Secretaria, pongo a consideración de los integrantes de la Comisión el presente orden del día, ¿Tienen alguna observación al respecto? Bueno, de no ser así le pediré a la Secretaria tome la votación correspondiente. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, quienes estén de acuerdo con el orden del día al que se ha dado lectura les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. Gracias Secretaria, como primer punto del orden del día se encuentra el proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral por medio del cual se aprueban los formatos así como la Plataforma para que los ciudadanos interesados en integrar los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán para el Proceso Electoral Local 2017-2018 puedan hacer uso de los mismos, que estarán disponibles a partir del 16 de septiembre del año en curso en la Plataforma, si tienen alguna observación al respecto les pediría manifestarlo. -----



MICHOACÁN



ACTA NO. IEM-COE-SEXT-11/2017

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. ¿Estos formatos ya están en la plataforma? De ser así, entonces aquí se tendría que cambiar la redacción para que sea a partir del 18 de septiembre; y considero conveniente dar una amplia difusión o incluso que vaya acompañado en la convocatoria estos anexos para que los ciudadanos puedan tener acceso rápidamente a ellos. -----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. Si no hay ninguna otra observación del proyecto del acuerdo que tienen a su consideración, le pediría a la Secretaría Técnica, lo someta a aprobación. -----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, Consejeros integrantes de la Comisión, quienes estén de acuerdo con el proyecto identificado en el primer punto del orden del día con las modificaciones solicitada, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. Muchas gracias Secretaria, como segundo punto del orden del día se encuentra elproyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral por medio del cual se aprueba la propuesta de los diseños del Material Electoral para su envío al Instituto Nacional Electoral, a efecto de que se realicen las observaciones correspondientes, la propuesta fue circulada con antelación, si tienen alguna observación al respecto les pediría manifestarlo. -----

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Solamente quisiera referir que envíe mis observaciones por correo electrónico el mismo día que fueron circulados los documentos de esta sesión. -----

Consejero Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Solo tendría una muy general en todos los documentos, en alguno de ellos se hace referencia a las firmas de los representantes de los partido político o candidato independiente, pero no se ponen coaliciones ni candidaturas comunes; y entiendo que se modificaría en caso del número de candidatos independientes. -----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Lo que sucede es que para el caso de las coaliciones y candidaturas comunes, se mantienen los representantes de los partidos que integrarían las coaliciones o candidaturas comunes en su caso y efectivamente Consejero como usted lo refiere los espacios en la documentación electoral se modificarían atendiendo el número de Candidaturas Independientes, lo que el INE solicita para el diseño, es que contemplemos al menos y un espacio o se considera así para las Candidaturas Independientes, Coaliciones y Candidaturas Comunes. -----

Consejero Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Entonces ya solo le haría llegar a la Secretaría Técnica de esta comisión algunas observaciones de forma respecto de los documentos. -----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Consejero. -----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. Si no hay ninguna otra observación, le pediría a la Secretaría Técnica, someta a aprobación el acuerdo referido en el segundo punto del orden del día. -----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, Consejeros integrantes de la Comisión, quienes estén de acuerdo con el proyecto de la Comisión de Organización Electoral por medio del cual se aprueba la propuesta de los diseños del Material Electoral para su envío al Instituto Nacional Electoral, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad. -----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. Muchas gracias Secretaria; continuando con el desarrollo de la sesión, como tercer punto del orden del día, se encuentra, el proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral por medio del cual se aprueba la propuesta de los diseños de la Documentación Electoral para su envío al Instituto Nacional Electoral, esta a su consideración, si tienen alguna observación respecto del proyecto les pediría manifestarlo, de no ser así le pediría a la Secretaría Técnica, los someta a aprobación. -----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, quienes estén de acuerdo con el proyecto de la Comisión de Organización Electoral por medio del cual se aprueba la



MICHOACÁN


IEM


ACTA NO. IEM-COE-SEXT-11/2017

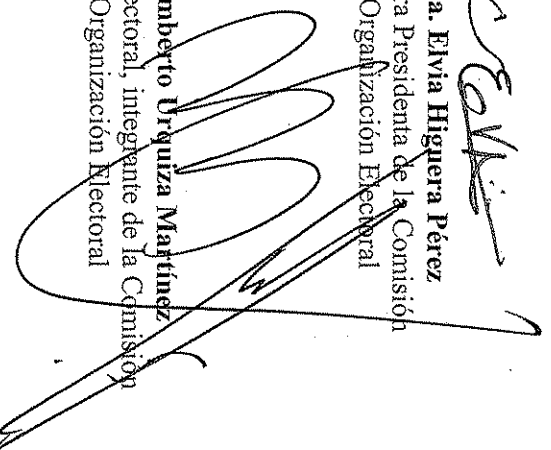
propuesta de los diseños de la Documentación Electoral para su envío al Instituto Nacional, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta.-----

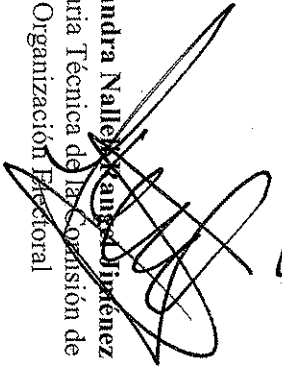
Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. No habiendo más asuntos que tratar siendo las 09:33 nueve horas con treinta y tres minutos del día de su inicio, se da por concluida la Sesión. Gracias por su asistencia.-----

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 28 veintiocho de septiembre de 2017 dos mil diecisiete.-----


Mtra. Elvia Higuera Pérez
Consejera Presidenta de la Comisión
de Organización Electoral


Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral integrante de la
Comisión de Organización Electoral


Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral, integrante de la Comisión
de Organización Electoral


Lic. Sandra Nallejón Angulo Jiménez
Secretaría Técnica de la Comisión de
Organización Electoral